

RIO GALLEGOS, 25 FEB 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.582/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota emitida por la Prof. Claudia FIGUEROA, mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem destinado a la asignatura "Literatura Inglesa y Norteamericana", correspondiente a las carreras Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras de esta Unidad Académica;

QUE a tal efecto de fs. 03 a 05 obra el Plan de Trabajo correspondiente;

QUE a fs. 06 obra Nota N° 030/16 emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, avalando el llamado a inscripción en cuestión;

QUE asimismo, propone como integrantes de la Comisión Evaluadora de análisis de antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Prof. Claudia FIGUEROA, Prof. Mónica MUSCI y Dra. Paula DIEZ, en carácter de titulares y Dra. Marcela ARPES, en carácter de suplente;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia, avalando lo actuado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Anexo II - Artículo 6° de la Ordenanza N° 082-CS-UNPA, es facultad de este Decanato proceder a la designación de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los postulantes;

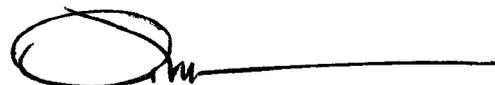
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los interesados en adquirir formación como Docente Universitario en la asignatura "Literatura Inglesa y Norteamericana", correspondiente a las carreras Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras de esta Unidad Académica, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Claudia FIGUEROA, Prof. Mónica MUSCI y Dra. Paula DIEZ, en carácter de titulares y Dra. Marcela ARPES, en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

DISPOSICION  
eip

N°

050